

INFORME DE AUDITORÍA

NOMBRE DEL PROCESO, ÁREA O TEMA A AUDITAR: Auditoría Interna de Gestión a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa

INFORME PRELIMINAR: 30/08/2022 **INFORME DEFINITIVO:** 09/09/2022

1. INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones; los Decretos 648 y 1499 de 2017, el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”, el Decreto 403 de 2020 CGR, “Fortalecimiento del Control Fiscal” y las Circulares Normativas establecidas por la Entidad, el estatuto de Auditoría Interna y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida por el DAFP en su versión No 5, tiene como función realizar la evaluación independiente y objetiva al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante Legal en busca del mejoramiento continuo y permanente del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías aprobado en el mes de enero de 2022 por el Comité Asesor de Junta Directiva de Auditoría, la Oficina de Control Interno realizó Auditoría Interna de Gestión a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, de conformidad al Plan de Auditoría y Carta de Representación dados a conocer con anterioridad al Vicepresidente Financiero y Administrativo como responsable, cuyo propósito principal fue verificar la existencia y efectividad de los controles, la correcta administración de los riesgos y efectuar las recomendaciones necesarias en pro del mejoramiento continuo y permanente del proceso, lo cual redundará en el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la efectividad de los controles existentes, el manejo de los riesgos e indicadores, la pertinencia y oportunidad de los procedimientos establecidos en las políticas, manuales y circulares normativas de la Entidad, como también el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable a la Vicepresidencia, y a los procesos transversales, generando una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.

3. ALCANCE

Todos los procesos y áreas relacionadas con la gestión de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa durante la vigencia 2021 y corte a junio de 2022, así como de ser necesario vigencias anteriores en aplicabilidad a la normatividad y los procedimientos.

Esta auditoría se llevó a cabo en cumplimiento a las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en las normas internacionales de auditoría basadas en riesgos, la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Estatuto de Auditoría Interna, séptima dimensión y tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la auditoría se realizó del 1 al 30 de agosto de 2022.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

4.1. EVALUACIÓN DE AUDITORIAS ANTERIORES

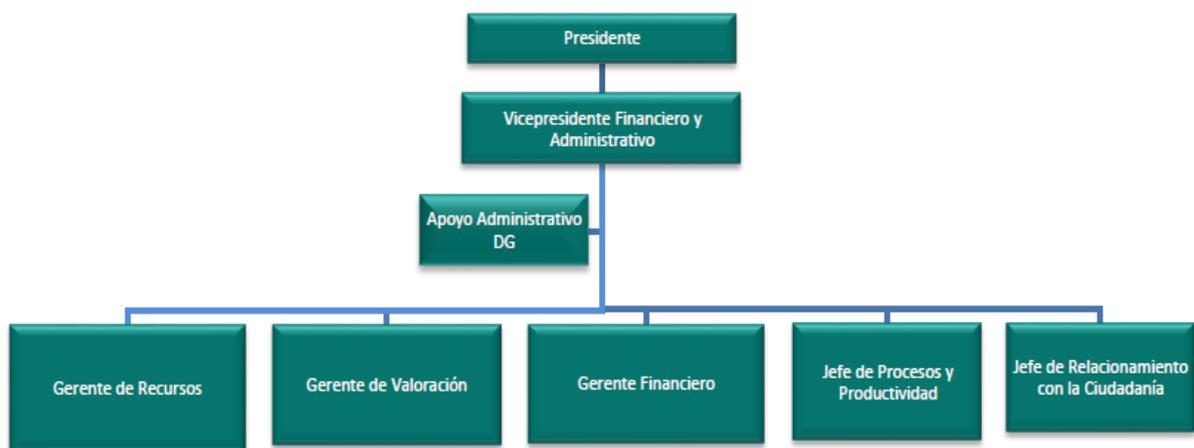
4.1.1 Auditorías anteriores: La Vicepresidencia Financiera y Administrativa no ha sido objeto de auditoría durante los últimos 5 años.

4.1.2 Auditorías internas de Calidad: Se realizó la verificación de las acciones correctivas, preventivas o de mejora en el aplicativo ISOLUCION, producto de Auditorías de Calidad, observando que la Vicepresidencia Financiera y Administrativa no tiene acciones pendientes de cierre.

4.1.3 Plan de Mejoramiento CGR, La Vicepresidencia Financiera y Administrativa no registra compromisos con el Plan de Mejoramiento suscrito entre la Entidad y la CGR.

4.2. ESTRUCTURA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa conforme a la estructura indicada por la Gerencia de Recursos tiene a su cargo (3) tres gerencias y (2) dos Jefaturas donde los líderes de proceso o área reportan directamente al Vicepresidente así:



4.3. EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Verificado el mapa de riesgos registrado en el Aplicativo de Seguimiento para la Estrategia - ASE, se observó que la Vicepresidencia Financiera y Administrativa no es responsable directa de algún riesgo; no obstante, los procesos a su cargo identificaron un total de (32) treinta y dos riesgos así:

Proceso	Riesgo de Continuidad de Negocio	Riesgo de Corrupción	Riesgo Operativo	Total general
* Administrativa y Suministros		1	5	6
* Financiero y Contable		4	3	7
* Gestión del Talento Humano		3	4	7
* Gestión Documental			2	2
* Mejoramiento Continuo	1		1	2
* Relacionamento con el ciudadano		6	2	8
Total	1	14	17	32

Fuente Gerencia de Planeación – agosto 4 de 2022

Durante las vigencias 2021 y lo corrido de 2022 los procesos a cargo de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa han materializado (7) riesgos operativos así:

Fecha	Proceso	Nombre	Descripción de la materialización
10/02/2021	Relacionamiento con el Ciudadano	RO-SIU-01 Respuesta errónea o incompleta a las PQRs y trámites 10/02/2021 16:00	Mediante auditoría realizada a los PQRSD de segundo semestre se pudo evidenciar que los Zeus No 592795 y 560159 no se le dio respuesta total a lo solicitado por el usuario.
16/07/2021	Administrativa y Suministros	RO-AS-04 Gestión documental inexistente o ineficiente 16/07/2021 08:39	Se materializa el riesgo RO-AS-04 Gestión documental inexistente o ineficiente por motivo del hallazgo presentado en la auditoria de gestión, donde se evidenciaron varias carpetas sin organizar, foliar y mal legajadas con documentos borrosos e ilegibles, las cuales no permiten su adecuada consulta incrementando el riesgo de pérdida de documentación o información de la Zona Caribe, incumpliendo la Ley 594 de 2000, y los objetivos establecidos en el Plan Institucional de Archivo – PINAR de CISA.
06/08/2021	Administrativa y Suministros	RO-AS-04 Gestión documental inexistente o ineficiente 06/08/2021 08:17	Se materializa el riesgo RO-AS-04 Gestión documental inexistente o ineficiente por motivo del hallazgo presentado en la auditoria de control interno, donde se evidencio un reporte generado por el aplicativo Dozzier denominado “Expedientes Extraviados” el cual sugiere la perdida de información. incumpliendo lo establecido en el Programa de Gestión Documental-
08/02/2022	Valoración	RO-GJN-02 Elaboración de contratos y/o convenios con errores que no reflejen los acuerdos entre las partes o inoportunos 08/02/2022 14:29	En el mes de diciembre de 2021, se evidencia la materialización del riesgo “Gestión Jurídica del Negocio> RO-GJN-02 Elaboración de contratos y/o convenios con errores que no reflejen los acuerdos entre las partes o inoportunos” en razón a no haberse solicitado por parte de la Gerencia de Valoración a la Gerencia Jurídica del Negocio, la numeración del contrato marco de Participaciones Accionarias suscrito con el MINISTERIO DE TRANSPORTE y cargado en la plataforma SECOP II, el día 31 de diciembre de 2020.

25/03/2022	Relacionamiento con el Ciudadano	RO-SIU-02 Responder solicitudes de manera extemporánea 25/03/2022 16:27	Recepción de tutelas provenientes de derechos de petición, en las cuales se evidencia respuesta de solicitudes de manera extemporánea en los meses de enero (1 tutela) y febrero (2 tutelas) del 2022, en las cuales se identificó que CISA vulneró el derecho.
24/03/2022	Relacionamiento con el Ciudadano	RO-SIU-01 Respuesta errónea o incompleta a las PQRs y trámites 24/03/2022 16:29	Recepción de correo electrónico el 11 de marzo del 2022 por parte de la Gerencia de Planeación Estratégica sobre el informe de Auditoría Interna de Gestión - Zona Centro, mediante el cual se expone que según el numeral 4.7.1. del mismo, se encuentra el Zeus No. 526427 con fecha de radicación el 30 de enero del 2020 con observación "No se evidenció adjunta al aplicativo de gestión documental Zeus la respuesta dada al peticionario", por lo cual se determina la materialización del riesgo operativo "RO-SIU-01 Respuesta errónea o incompleta a las PQRs y trámites" (Informe definitivo 27 de diciembre del 2021).
11/07/2022	Administrativa y Suministros	RO-AS-01 Posibilidad de afectación económica por pérdida y/o deterioro de los bienes muebles de CISA debido a inadecuada administración de estos 11/07/2022 12:34	Hurto del portátil del presidente de CISA: El día 24 de marzo de 2022 según lo grabado por las cámaras de seguridad de las instalaciones, ingreso una persona de género femenino usando lentes negros y tapabocas por el acceso de la calle 63. Posteriormente, se dirige a la oficina del presidente de CISA, donde toma el portátil y se retira del edificio sin ser identificada por el personal de vigilancia.

De las anteriores materializaciones se observó que se diseñaron los respectivos planes de tratamiento por cada uno de los líderes de proceso, los cuales ya se encuentran cumplidos a la fecha, evidenciándose la no participación de la Vicepresidencia en las definiciones de las acciones de tratamiento.

4.4. EVALUACIÓN DE INDICADORES

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa no reporta indicadores a su cargo que permitan medir la eficiencia, eficacia y efectividad de su gestión, no obstante, los procesos de su responsabilidad han diseñado de manera independiente indicadores para el monitoreo y medición de sus actividades así:

PROCESO	EFICIENCIA	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	TOTAL
---------	------------	----------	--------------	-------

Administrativa y Suministros	12			12
Financiero y Contable	1	1		2
Talento Humano	5	20	1	26
Gestión Documental		1		1
Mejoramiento Continuo	5	3		8
Relacionamiento con el ciudadano	5	1		6
TOTAL	28	26	1	55

De los indicadores implementados por las áreas a cargo de la vicepresidencia se han realizado observaciones y recomendaciones relacionadas con la definición y medición de estos, las cuales hacen parte de los diferentes planes de mejoramiento suscritos por los procesos, dichos indicadores no son controlados ni gestionados por la Vicepresidencia Financiera, observándose la falta de seguimiento y acompañamiento permanente de la vicepresidencia que le sirva como insumo para medir y controlar la gestión de cada proceso y a su vez tomar decisiones de manera eficiente y efectiva.

4.5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Evaluadas las funciones Establecidas en Manual de Responsabilidades del Vicepresidente Financiero y Administrativo – versión 11 del 11 de marzo de 2022, se evidenció que entre las definidas en el citado manual se encuentra:

Responsabilidad	Acciones para cumplir la Responsabilidad	Resultado
Asegurar la gestión adecuada de los recursos económicos de CISA y la disponibilidad de información confiable acerca de los estados financieros.	* Definir en conjunto con la Presidencia las políticas financieras y tributarias para la empresa e implementarlas	política vigentes para la gestión de los recursos financieros
Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de CISA.	Hacer seguimiento periódico a la ejecución del presupuesto, ejecutando acciones correctivas o preventivas para cumplir con los lineamientos corporativos.	ejecución del presupuesto de acuerdo con lo programado.

Se observo que desde la Vicepresidencia se ha garantizado la disponibilidad de los recursos para las diferentes necesidades de la operación y funcionamiento, sin embargo, se observaron propuestas para el manejo de los excedentes de liquides en la entidad diferentes a lo establecido en la Circular Normativa 061, teniendo en cuenta que el promedio de estos recursos es de los noventa mil millones de pesos.

En relación con las responsabilidades señaladas en el cuadro anterior, se evidenció que se realiza el respectivo seguimiento a la ejecución presupuestal, no obstante, no se observan documentadas en las respectivas actas las propuestas y/o acciones correctivas, preventivas y de mejora realizadas por el Vicepresidente Financiero que permitan disminuir el riesgo de los incumplimientos presupuestales.

4.6. COMITES

El Vicepresidente Financiero y Administrativo en cumplimiento a una de las funciones asignada en el manual de Responsabilidades asiste a los siguientes comités:

Comités Internos	Función	Sesión
Comité de Presidencia	Vic Financiero y Administrativo / Representante de la Administración	Todos los martes / 8:00 am
Comité Financiero y de Riesgos	Vic Financiero y Administrativo / secretario	Los jueves de la tercera semana de cada mes / 2:30pm
Comité de Contratos	Vic Financiero y Administrativo / Representante de la Administración	Cuando los Miembros de Junta lo requieran
Comité de Conciliación	Vic Financiero y Administrativo / Representante de la Administración	Cuando se requiera
Comité de Ética	Vic Financiero y Administrativo / Representante de la Administración	Cuando se requiera
Comité Continuidad del Negocio	Vic Financiero y Administrativo / Representante de la Administración	Cuando se requiera
Comité de Seguimiento de la Estrategia	Vic Financiero y Administrativo / Representante de la Administración	Cuando se requiera
Comité Saneamiento Contable	Vic Financiero y Administrativo / Representante de la Administración	Cuando se requiera
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Vic Financiero y Administrativo / Representante de la Administración	Cuando se requiera
Comité de Coordinación de Control Interno	Vic Financiero y Administrativo / Representante de la Administración	Cuando se requiera

Se evidencio que el Vicepresidente Financiero y Administrativo asistió a las sesiones programadas oportunamente.

Igualmente se verificaron las funciones establecidas en el Comité Asesor de Junta Directiva Financiero y de Riesgos, a través de las actas 113 a la 134 de las sesiones realizadas en la vigencia 2021 y corte a junio de 2022, observando que la entidad

no está dando cumplimiento a la función “Realizar el seguimiento de la implementación de la política de riesgos financieros. Para ello, la Administración presentará, de manera trimestral, un reporte ejecutivo con el resultado del seguimiento de la política de riesgos financieros.” Función establecida en el reglamento del citado comité.

4.7. GESTIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA COMO LIDER

Verificada la gestión realizada por la vicepresidencia Financiera durante el periodo evaluado, y encuestado cada líder de las áreas a su cargo de conformidad con la estructura organizacional de la Vicepresidencia Financiera, no se evidencio ningún documento o acta como soporte de reuniones que permitieran al equipo auditor evaluar las decisiones, seguimientos, controles y estrategias realizadas a las diferentes áreas por parte de la Vicepresidencia Financiera, observándose la falta de articulación y trabajo en equipo, que le permita a la vicepresidencia consolidar su gestión administrativa en cumplimiento a los objetivos y la misión Institucional.

4.8. CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Evaluada la Planeación Estratégica 2019-2022, no se evidenciaron las metas o actividades a cumplir por parte de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, no obstante, las áreas y procesos a su cargo si hacen parte de este con actividades y metas, verificados los resultados se observó lo siguiente:

Meta	Responsable		2019	2020	2021	2022
Promover el compromiso organizacional y mejorar la satisfacción del cliente:	Jefatura de Relacionamiento con el Ciudadano	Meta	90	95	100	100
		Ejecución	88	99	100	
Optimizar y simplificar los 14 procesos de la organización	Jefatura de procesos y Productividad	Meta	0	5	5	4
		Ejecución	1	12	0	
Número de procesos misionales con indicador de productividad	Jefatura de procesos y Productividad	Meta	0	2	2	1
		Ejecución	0	2	2	
Eficiencia en el Gasto Gasto / Ingreso 36.1%	Financiero y Contable	Meta	40	36	35.9	36.1
		Ejecución	44.5	46.8	40.9	
	Recursos	Meta	0	0	3	11

Procesos con gestión del conocimiento implementado		Ejecución	0	1	2	
Mejorar la Evaluación de Desempeño	Recursos	Meta	N/A	Línea Base	Línea Base + 1	Línea Base + 2
		Ejecución	N/A	83.11	92.77	
Mejorar el clima Organizacional	Recursos	Meta	N/A	Línea Base	Línea Base + 5	Línea Base + 8
		Ejecución	N/A	64.4	75.6	

Fuente: Gerencia de Planeación 4 agosto 2022

De la información anterior, se evidencia que se han presentado incumplimientos en las metas establecidas por los procesos de Relacionamiento con el ciudadano y Financiero y Contable, de las cuales no se evidencia seguimiento por parte del Vicepresidente ni el diseño de controles, instrucciones o acciones correctivas para corregir las desviaciones presentadas.

En relación con las metas financieras establecidas en el plan estratégico para el cuatrienio se observa que estas difieren de las citadas en los presupuestos anuales, observándose mediciones independientes que distan la una de la otra. Así mismo la información presentada a los estamentos de Junta Directiva por parte del Vicepresidente Financiero y Administrativo hacen referencia al presupuesto y su ejecución anual y no se indica nada de las metas de plan estratégico lo que puede incidir en la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

4.9. PLAN INDIVIDUAL DE DESARROLLO

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3.2 de la Circular Normativa 024 el Vicepresidente Financiero y Administrativo suscribió Plan Individual de Desarrollo para la vigencia 2021 y 2022 los cuales tienen como objetivo el fortalecimiento de las competencias del funcionario, analizado el documento se observó que no se encuentra formalizado en el formato del anexo N°8 de la Circular normativa 024, dispuesto para ello, igualmente el PID 2021 no se encuentra registrada la fecha de inicio y finalización de la segunda actividad del plan ni la evidencia de seguimiento por parte del jefe inmediato.

4.10 CONTRATACION

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa suscribió durante las vigencias 2021 y 2022 veintiún (21) contratos donde el vicepresidente ejerce la función de ordenador del gasto:

AREA / PROCESO	2021	2022	TOTAL	VALOR
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6	1	7	798,703,486
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO (E)	1	1	2	482,153,288
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO (E) DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1		1	164,342,780
GERENCIA DE RECURSOS	4	2	6	7,436,166,168
GERENCIA DE VALORACIÓN Y PARTICIPACIONES ACCIONARIAS	3		3	289,365,000
GERENCIA FINANCIERA	1		1	4,645,000
GERENCIA ZONA ANDINA (E)		1	1	1,499,999,394
TOTAL	16	5	21	10,675,375,116

Fuente: Vicepresidencia Financiera y Administrativa 16-ago-22

Asimismo suscribió (113) ciento trece ordenes de servicio así:

PROCESO	VALOR CON ADICIONES			
	2022	2021	2020	2019
ANDINA	4,515,001			
CARIBE	1,092,300			
DIRECCION GENERAL / ZONA CENTRO	373,309,332	1,344,285,384		
PACIFICO	7,038,500			
TECNOLOGIA	73,735,596	486,956,408	107,853,371	535,500
TOTAL	459,690,729	1,831,241,792	107,853,371	535,500
TECNOLOGIA VALOR EN DOLARES	1,401	8.359	389.9	

Fuente: Vicepresidencia Financiera y Administrativa 16-ago-22

Igualmente del total de los contratos y ordenes de servicio donde es ordenador del gasto en tres (3) también ejerce las funciones de supervisor así:

N° ORDEN DE SERVICIO	CONTRATISTA: RAZON SOCIAL	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR CON IVA
OS-019-2021	LA GALERIA INMOBILIARIA LTDA	El contratista se obliga a suministrar a Central de Inversiones S.A. un sistema de información que permita conocer el desempeño del mercado inmobiliario a nivel nacional para vivienda nueva y usada, oficinas, bodegas y comercio a nivel nacional. De forma adicional el contratista realizara informes al mercado inmobiliario según lo mencionado en las especificaciones técnicas y serán presentados en reuniones mensuales con la vicepresidencia de negocios.	05/03/2021	04/09/2021	\$ 41,412,000
OS-035-2021	CERTIFICATION MANAGEMENT & DEVELOPMENT SAS	El contratista se obliga a presta el servicio de renovación para el modelo de empresa familiarmente responsable efr, bajo la norma 1000-1 ed 5	08/06/2021	07/08/2021	\$ 5,533,500
OS-037-2021	VALOR & ESTRATEGIA S.A.S	El contratista se obliga a realizar los servicios profesionales para Fairness opinión sobre la valoración de la participación del Ministerio de Hacienda en la sociedad Distasa S.A.	08/06/2021	07/09/2021	\$ 35,700,000

Fuente: Vicepresidencia Financiera y Administrativa 16-ago-22

De lo anterior se observa que el Vicepresidente Financiero y Administrativo ha ejercido la función dentro de las atribuciones establecidas en la normatividad interna que son en SMMLV así:

ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	OPERACIÓN COMERCIAL - COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	INVERSIÓN - ACTIVO	Pasivos - Obligaciones Financieras, Cuentas por Pagar, Impuestos (IVA), Litigios, Demandas y Condenas.
1,600	10,500	1,600	10,500

No obstante, este puede generar algunas delegaciones conforme a lo establecido en el Anexo 4 "Tabla de Ordenadores del Gasto" de la Circular Normativa 55 "Manual de Presupuesto.

5. HALLAZGOS

- 5.1.** Evaluados los compromisos adquiridos por la administración en el Comité Financiero y de Riesgos de Junta Directiva, se evidenció que durante las vigencias 2021 y corte a junio 2022, no se presentó por parte de la administración el reporte trimestral de seguimiento a la política de riesgos incumpliendo lo establecido en el reglamento del Comité Financiero y de Riesgos de Junta Directiva. El cual establece: *“Realizar el seguimiento de la implementación de la política de riesgos financieros. Para ello, la Administración presentará, de manera trimestral, un reporte ejecutivo con el resultado del seguimiento de la política de riesgos financieros.”* Tal como se detalla en el numeral 4.6 del presente informe.
- 5.2.** Verificado el Plan Individual de Desarrollo del Vicepresidente Administrativo y Financiero se evidenció que no se está diligenciando el anexo 8 de la Circular Normativa 024, incumpliendo lo establecido en el numeral 5.3.2 de la citada circular que señala: *“este plan será formalizado a través del anexo plan Individual de Desarrollo”*. Tal como se expresa en el numeral 4.9 del presente informe.

6. OBSERVACIONES

- 6.1.** Evaluados los riesgos de los procesos y áreas a cargo de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa se observó que en la definición y seguimiento de las acciones de tratamiento para los riesgos materializados durante el periodo evaluado, no se evidenció participación y apoyo por parte del Vicepresidente Financiero y Administrativo.
- 6.2.** Evaluadas las funciones señaladas en el manual de responsabilidades del Vicepresidente Financiero y Administrativo se observó que para dos de ellas no se están generando las estrategias y seguimientos establecidos. Tal como se describe en el numeral 4.5 del presente informe.
- 6.3.** Verificado del Plan Individual de Desarrollo del Vicepresidente Financiero y Administrativo de la vigencia 2021, se observó que las acciones establecidas no registran fecha de inicio y finalización, asimismo no se evidencia el seguimiento realizado por el Jefe Directo.

- 6.4.** Se observó en la ejecución de las metas establecidas por el líder de cada proceso o área a cargo de la Vicepresidencia, en el plan estratégico y plan de acción para la vigencia 2021 y 2022, que no se han generado acciones correctivas ni preventivas por parte del Vicepresidente ante los incumplimientos presentados.

7. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Se recomienda establecer un mecanismo de seguimiento de las áreas a cargo de la Vicepresidencia que permita al Vicepresidente Financiero y Administrativo la toma de decisiones y generación de acciones y estrategias encaminadas al cumplimiento de los objetivos de cada una de ellas.
- 7.2.** Se recomienda dar estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos en los diferentes comités, así como los emitidos por la Junta Directiva a través de los diferentes Comités Asesores.
- 7.3.** Se recomienda generar estrategias para el manejo de los excedentes de liquides que sean cambiantes y ajustables a la dinámica tanto del negocio como de los excedentes a fin de optimizar y potencializar los recursos financieros de la entidad.

8. CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

De la evaluación realizada a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, se concluye que esta cumple con las políticas administrativas establecidas por la entidad presentando algunas desviaciones operativas y de gestión que requieren suscribir acciones de mejora para fortalecer el proceso, tal como se describe en los numerales 5 y 6 del presente informe.

Así mismo, se observaron desviaciones en el Sistema de Control Interno en lo relacionado con la aplicación de los seguimientos de las actividades de las áreas a su cargo, de tal manera que permita llevar una trazabilidad objetiva de las actividades y cumplimiento de las metas y planes de mejoramiento, situación que impacta a la Vicepresidencia en la toma de decisiones

Se resalta por parte del equipo auditor, la disponibilidad y cumplimiento oportuno en la entrega de la información requerida y el compromiso permanente por parte de los

funcionarios adscritos a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, para atender todo lo relacionado con la etapa de ejecución de la auditoría, mostrando un avance significativo con la cultura del control y el compromiso institucional.

9. MESA DE TRABAJO

En atención al “Procedimiento para Auditorías Internas de Gestión”, una vez remitido el informe preliminar por el Auditor Interno, el líder del proceso auditado dispone de tres (3) días hábiles para convocar y realizar la mesa de trabajo, si no hay pronunciamiento alguno, el informe adquiere carácter definitivo.

<p>Aprobado por: ORIGINAL FIRMADO</p> <p>Elkin Orlando Angel Muñoz Auditor Interno</p>	<p>Elaborado por: ORIGINAL FIRMADO</p> <p>Zulma J. Cristancho Jaimes Auditor Líder. Mauren Andrea González S. Yiceth Lorena Picón P. Auditores de Apoyo</p>	<p>Fecha de aprobación</p> <p>02/09/2022</p>
---	--	--